

CIRCULAR N° 73/2018

REF: TASA JUDICIAL (Cuatrimestre Mayo - Agosto de 2018)

Montevideo, 8 de mayo de 2018.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar a Ud. la presente, respecto a la actualización de la **TASA JUDICIAL**, creada por el artículo 149 de la ley n° 16.462 de fecha 11 de enero de 1994, a fin de hacerle saber que el valor a regir para el cuatrimestre mayo - agosto del año en curso es de **\$ 435 (pesos cuatrocientos treinta y cinco).**-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-

Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos

